

Aprobada por unanimidad
sesión 31 del 27/09/2022



[Handwritten signature]

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SESIÓN N° 30

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:41 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señor Matías Rojas Hales, Director Jurídico.
- Señor Gonzalo Lizana Cofré, Director de Administración y Finanzas
- Señora Catherine Manríquez Osorio, Directora de Secpla.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "arriendo de Vehículos con Conductor para el Departamento de Salud" ID: 1384-37-LQ22.
- 4.- Aprobar la Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511320 Clasificación Restaurant de Turismo Ubicada en Loreto N° 460 No Renovada por Acuerdo N° 11 de 18/ 01/ 2022.
- 5.- Aprobar la Reconsideración de Renovación de las Patentes de Alcohol Rol 4-511320 Clasificación Supermercado de Alcoholes, Ubicado en Avenida Recoleta N° 2746, y Patente de Alcohol Rol 4-522486 Clasificación Restaurante Diurno y Restaurant Nocturno, Ubicado en Buenos Aires N° 230, No Renovado por Acuerdo N° 122 de 12/ 07/ 2022.
- 6.- Aprobar Otorgar Patente de Alcohol Giro Cabaret Clasificación Letra D) de la Ley 19.925, al Contribuyente Sociedad Comercial O.O.S. SPA. para funcionar en Calle Loreto N° 480.
- 7.- Incidentes.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbda22b6759



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Sometemos a aprobación del Concejo dos Actas.

La primera es la N° 27, de 23 de agosto de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones al Acta presentada.

No habiendo observaciones, pasamos a la aprobación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba por unanimidad de sus integrantes el Acta Sesión Ordinaria N° 27, de 23 de agosto de 2022, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: La segunda Acta que se somete a consideración del Concejo es la N° 28, Sesión Extraordinaria, de 26 de agosto de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en el Acta presentada.

No habiendo observaciones, pasamos a la aprobación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba por unanimidad de sus integrantes el Acta Sesión Extraordinaria N° 28, de 26 de agosto de 2022, sin observaciones.



2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Doy cuenta de las actividades municipales realizadas hasta el 12 de septiembre.

En el zócalo de la Municipalidad se llevó a cabo un acto de conmemoración del Día de las Mujeres Originarias, instancia organizada por el Programa de Pueblos Originarios, la Corporación Cultural y la Mesa Intercultural de Pueblos Originarios de nuestra comuna.

Tenía por objetivo conmemorar esta fecha instaurada desde el año 1983, en la perspectiva de reconocer el aporte de las mujeres originarias a lo largo de la historia.

El día 6 de septiembre, fuimos parte del primer Seminario sobre Primera Infancia, Todas las Voces Cuentan, organizado por el Departamento de Educación de nuestra comuna. Su objetivo fue la inmersión en los comportamientos psicológicos y pedagógicos de los niños y niñas, entregando herramientas para el desarrollo integral de la primera infancia a profesionales de la educación de establecimientos municipales.

Después de tres años informo que vuelve el ya tradicional Carnaval Dieciochero de Recoleta. Este año serán cuatro días de celebración, con una parrilla que incluye atractivas bandas y cantantes nacionales, además de una gran variedad de stands con oferta gastronómica, juegos para niños y niñas y mucho más.

A partir de la última semana de agosto se comenzaron a construir tres canchas nuevas de pádel en el Complejo Deportivo Bellavista, que pertenece a la Corporación Municipal de Deportes. Las nuevas canchas se ubicarán en el mismo recinto, en calle Bellavista N°180. Responden a la necesidad de la comunidad sobre nuevas prácticas deportivas, estamos tratando de diversificar, y viene una inversión para poner canchas de otros deportes ahí, de tal manera que pase de ser un centro de tenis a un centro deportivo para la zona sur en general de la comuna. Se estima que la construcción de estas nuevas instalaciones van a estar lista en noviembre y va a considerar talleres de pádel para la comunidad.

Se realizó el Seminario de Salud Familiar en nuestra comuna, con participación de personas de nuestro país y extranjeras, además de muchas otras comunas. Hay que destacar que en ambos seminarios hubo mucha participación de otras comunas que vienen a conocer las experiencias de la comuna. El seminario tuvo como objetivo ser un espacio de reflexión y discusión de experiencias destacadas en



Salud en el marco de los gobiernos locales nacionales y latinoamericanos y se desarrollaron en él varias conferencias magistrales y talleres.

Además, ayer hicimos un acto de conmemoración del Golpe de Estado en nuestra Municipalidad con la participación bastante nutrida de funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas.

Es cuanto puedo informar.

Antes de cerrar quiero rendir homenaje a un funcionario municipal del Cementerio que murió hace 3 días, un funcionario destacado que ya llevaba más de 10 años trabajando con nosotros, don Alberto Morales, no tengo tanto detalle de cómo llegó a su estado de salud, pero sé que fue bastante intempestivo. Hoy día van a ser sus funerales, a las 16:00 horas, se le va a cremar. Así que reciban sus familiares, sus camaradas de partidos, sus amigos y amigas, nuestra solidaridad y nuestras condolencias.

3.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “ARRIENDO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD” ID: 1384-37-LQ22

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 175 , de 07 septiembre 2022, del Jefe del Departamento Salud Municipal, don Eduardo Sendra Arratia, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “arriendo de Vehículos con Conductor para el Departamento de Salud” ID: 1384-37-LQ22

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública “Arriendo de Vehículos con Conductor para el Departamento de Salud” ID: 1384-37-LQ22?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbddaz2b6759



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 168

“Aprobar Adjudicar La Licitación Pública denominada “Arriendo de Vehículos con Conductor para el Departamento de Salud” ID 1384-37-LQ22, al proveedor Gabriela Isabel Timmermann Cerda, Logística y Transporte E.I.R.L., Rut 76.968.513-8, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

El Valor del servicio será de \$ 143.412.000.- exento de IVA.

El período de la contratación es de 12 meses, a partir del día siguiente del Decreto que aprueba el contrato.

La Dirección Jurídica procederá a redactar el Contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

4.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-511320 CLASIFICACIÓN RESTAURANT DE TURISMO UBICADA EN LORETO N° 460 NO RENOVADA POR ACUERDO N° 11 DE 18/ 01/ 2022

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por correo electrónico de 07 septiembre de 2022, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511320, Clasificación Restaurant de Turismo, Ubicada en Loreto N° 460, No Renovada por Acuerdo N° 11, de 18/ 01/ 2022.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 167dbdda22b6759



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbdda22b6759



EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: En este punto varios aquí presentes en el Concejo, Concejales y Concejales, hemos tomado la decisión de respetar la opinión de las organizaciones sociales respecto del comportamiento de las patentes a la hora que éstas se otorgan. Esta patente en reiteradas ocasiones ha sido observada por esa razón. Hoy día, al parecer, hay un avance importante en el cumplimiento de una serie de requisitos para su funcionamiento, sin embargo, nos ha llegado no sé si al conjunto de los Concejales, al menos a mí una carta de la Junta de Vecinos que manifiesta la misma voluntad negativa respecto de esta patente. Entonces quisiera si es posible, que el Director de Administración y Finanzas señor Gonzalo Lizana nos pudiera entregar más información al respecto, porque personalmente no me siento en condiciones de aprobar esta patente, al menos hoy día.

EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GONZALO LIZANA: Buenos días al Concejo.

En estas patentes en particular se da una situación especial, a raíz de lo que ustedes como Concejo acordaron hace un año, que es mejorar los mecanismos de consulta a las organizaciones sociales, a las Juntas de Vecinos, sobre la opinión de un respectivo comercio. Hace poco más de un año ustedes plantearon tratar de consultar más allá del representante legal que era la carta que a veces teníamos esa respuesta y desde ese momento se está consultando a la directiva, a lo menos al Presidente, Secretario o Secretaria. Hace un tiempo, producto de la pandemia, muchas organizaciones sociales vencieron en su vigencia y la ley las renovó hasta el 30 de junio. Por lo tanto todas aquellas organizaciones tendrían que haber hecho su renovación de directiva desde el 1° de julio en adelante. Este proceso de renovación de patentes o de solicitudes de reconsideración tomaron en cuenta aquello y esta Junta de Vecinos de ese sector no estaba vigente en esa oportunidad, por lo tanto, también es criterio que ustedes adoptaron que cuando no hay una Junta de Vecinos vigente o no haya una Junta de Vecinos en el sector, entonces el mecanismo es la encuesta con los vecinos del sector. Eso fue lo que adoptamos y las patentes que están presentadas al Concejo tienen las respectivas encuestas. Por otra parte, una ley le volvió a otorgar vigencia a las organizaciones sociales la reactivó y les dio plazo desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre, por lo tanto, acá, la encuesta que se hizo en el sector ya careció un poco de sentido, porque la organización volvía a estar vigente. Nosotros le preguntamos la opinión a la Junta de Vecinos y en esta oportunidad ustedes no tienen la respuesta de la Junta de Vecinos, porque el mecanismo que adoptó la organización fue enviarnos un correo electrónico, que no viene firmado por la directiva y nosotros le volvimos a contestar que requeríamos que contestar en el formato que contestan todas organizaciones sociales donde vienen con la firma y se hacen responsable lo que están en antecedentes que van a presentar. Por eso, en esta oportunidad, ustedes no tienen una opinión de la Junta de

Vecinos legalmente, deberían haberla tenido, obviamente tienen derecho a poder opinar y ya tienen el resultado de una encuesta y todo esto fue en el plazo de una semana, por eso estos expedientes tienen este grado de complejidad.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: He conocido el caso de estos contribuyentes, a través de los correos que nos han llegado, de todas las solicitudes que nos han llegado de estas familias, y en realidad ellos han hecho todos los esfuerzos para enmendar todos los errores que cometieron antes, tienen un historial un poco complicado, sobre todo cuando tuvieron un socio que al parecer era el más conflictivo de todos y ya no está con ellos. Creo que sería importante darles una oportunidad, porque en realidad ellos hicieron un esfuerzo importante porque compraron la propiedad. En el fondo, si nosotros los dejamos sin patente ellos no tienen básicamente de qué vivir, es un poco el sustento para su vida y por lo demás ellos han hecho todos los esfuerzos, han cumplido con todas las normativas que el Municipio les solicita, han hablado con los vecinos, por las encuestas que nos han enviado, resulta mayoritariamente el apoyo de los vecinos y en este caso la carta como dice el señor Director de Administración y Finanzas Gonzalo Lizana, yo nunca la he visto como firmada, entonces no sé si es la Presidenta o quien es, no sé si cualquiera, alguien que tiene acceso al mail, pero no sé, de verdad abogo un poco por esta familia, porque ellos lo hicieron todo y están dispuestos y por lo demás si en 6 meses más ellos no cambian de actitud o más bien vuelven a la actitud que tuvieron en algún tiempo pasado, se le puede denegar, creo que todas las personas tienen derecho a una nueva oportunidad.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Voy a dar una opinión y les voy a proponer desplazar una semana más esta discusión para ver si llegamos a puerto.

Primero, me parece extraño que socios que eran socios al minuto de tener todos los problemas digan hoy día que el que ya no es socio era el problemático. Voy solo a razonar, entonces, nos están pidiendo esta patente gente que cuando son socios de algo no se preocupan de su negocio y delegan en alguien y nunca están presentes. ¿Por qué lo digo? Porque yo tengo una molestia profunda con este local, conversé 20 veces con ellos, les dimos todas las oportunidades, les hicimos ver que estaban cometiendo no solo faltas, sino que además estaban poniendo en una situación muy compleja al barrio completo y la verdad es que ellos nunca respondieron, y los socios son todos, se fue el problemático y se quedaron los que nunca se tomaron las cosas en serio. ¿Podemos confiar? Yo mantengo las mismas dudas, de hecho, va a ser significativamente difícil que yo vuelva a confiar en esta misma sociedad, yo no creo que los problemas sean de uno que entra o que sale, aquí son responsables todos los que son socios, porque si no los otros estaban ganando plata, haciendo que el conflictivo trabajara en su casa sentados, sin nunca hacerse cargo de los problemas de su negocio. Tampoco son “buenos conductores”

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbdada22b6759



de un negocio que está ubicado en un barrio que tiene un componente residencial importante y que, por lo mismo, si no se funciona de acuerdo a una sana convivencia como objetivo central, entonces yo les pido que volvamos a hacer la gestión para que llegue la carta oficial y que podamos votarla la próxima semana o en el próximo Concejo como sea lo que corresponda, pero con todos los antecedentes sobre la mesa.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Decir algo sobre lo mismo, independientemente de lo que usted está diciendo, yo tampoco los conozco, ahora a raíz de toda esta problemática que se ha presentado. Tiempo atrás, ellos tuvieron grandes problemas con la Presidenta y una infinidad de cosas que no cumplieron como dice usted, pero hoy en día ellos que la parte más difícil que es la Dirección de Obras Municipales, ellos tienen todo bien, todo okey, la encuesta, es cierto, pero alrededor, porque aquí el problema es como personal, por todo lo que pasó, independientemente de que ellos han cometido errores, ahora lo han subsanado, se han acercado. Claro, usted dirá, porque ellos tienen los negocios, pero detrás de todo esto hay trabajadores de la comuna, entonces ya 9 meses, hay familias, no sé si hay que votar más adelante yo voy a votar y estoy en la parada de aprobar, porque es la necesidad de hoy día como está la situación y si ellos hay un compromiso y como bien dice el Concejal Felipe Cruz, darle una oportunidad más, ya que esto se va renovando por período.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: El tema administrativo, señora Concejala Silvana Flores, era el de la Dirección de Obras Municipales, pero cuando alguien dice que no va hacer espectáculos en vivo y los termina haciendo en la platabanda, no es un problema de la Dirección de Obras Municipales, es un problema que le da lo mismo todos los vecinos.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Mire hubo reuniones, yo no pude ir porque estaba en otra hace poco, no sé si algún otro Concejal fue, pero insisto y le apelo a los demás colegas, no sé, démosle una oportunidad, como cada 6 meses esto se está renovando y voy a volver a otra cosa, porque me molesta, Alcalde Daniel Jadue, porque yo viví una situación parecida donde fui increpada la semana anterior por lo mismo, y no respetaron la opinión de la Junta de Vecinos, entonces para todos o para ninguno, esto es lo que me molesta.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Les pido, nos damos una semana más o quieren votar hoy día.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Si quiere recabar más, como no está la firma de la presidenta ni del secretario, porque tengo entendido que no existe la tesorera, entonces hay dos miembros de la mesa, habría que averiguar todo, me parece para que a usted le quede más claro, pero apelo

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validar/DocDigital.php>
Código: 167dbdada22b6759



nuevamente a que le demos una vuelta, porque hay mucha gente sin trabajo, señor Alcalde Daniel Jadue, entonces está difícil la cosa.

Gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: La verdad es que la Junta de Vecinos, gente de la comunidad, nos invitó, al Alcalde y a los Concejales a una reunión del miércoles pasado. Yo estuve presente en esa reunión y la verdad que después de dialogar generar posibles acuerdos se hizo una votación y al parecer la diferencia fue de un voto y la gente que vive en el entorno principalmente donde están estas casas de eventos, estaban de acuerdo, pero lo más importante es que ellos estaban de acuerdo con una patente que fuera condicionada a la convivencia de esa comunidad al respeto de las normas que se exige acá en la Municipalidad, pero lo más importante era que ante cualquier evento se les iba a consultar a ellos y lo iban a aprobar o desaprobar según los efectos. Estoy diciendo lo que ellos conversaron en esa reunión y condicionada a la patente de 6 meses e incluso expuestos a la clausura en términos si tuviera que cumplir los 6 meses para cosa normativa, pero todo estaría condicionado a las exigencias de la comunidad y de la Junta de Vecinos, y como la diferencia fue de un voto en dos espacios que ellos están ocupando y además hay 24 trabajadores que están hace meses, unos llevan 5 o 6 meses gestionando, entonces si la Municipalidad, la Junta de Vecinos y la comunidad tiene ese acuerdo, creo que sería importante darle esta vez bajo esas condiciones, de clausura inmediata si no se ha respetado las normativas exigidas por la Municipalidad y además de una relación muy expedita entre la organización, la comunidad en el sentido que si se violan los acuerdos, o sea, se pasan a llevar, se atropellan, entonces lógicamente que inmediatamente ellos y con patente nunca más y, definitiva, especialmente con nombres de quienes las patentes estarían otorgadas.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Como usted decía de posponer el punto, sería importante para tener mayor información y entregar un criterio parejo para todos, desde que partió las patentes este año, nosotros pusimos un criterio de tener la información correcta de la Junta de Vecinos, la voz de la Junta de Vecinos que son los representantes de las comunidades para poder tener una respuesta a favor o rechazar el punto. Así que creo que sería importante posponer el punto para tener mayor información y tomar una buena decisión de la patente, porque si bien se expone darle una oportunidad, pero años anteriores ya se le había entregado oportunidades para poder realizar su trabajo, creo que esta es una segunda oportunidad que se le va a dar y hay que tener mayor información para poder tener una buena decisión.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbda22b6759



EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Creo que en el ámbito de ser consecuente en este camino que se ha iniciado hace varios años, hay que esperar la respuesta en tiempo y forma, por parte de la Junta de Vecinos, la cual no ha llegado como se ha pedido. Se valora también todo el trabajo que ha hecho la Dirección de Administración y Finanzas porque en definitiva se ha ido tensionando esta forma de recabar la información necesaria para poder tomar una decisión acorde, creo que solo ese hecho me hace postergar la votación, no podemos hacernos cargo de la lamentable situación de las trabajadoras y los trabajadores que ahí están. El inversionista debe hacerse cargo de mantener en forma y de actuar de acuerdo a los lineamientos que se le entregan, por ende, aquí el que ha puesto en riesgo la fuente laboral no es la Municipalidad por entregar o no entregar la patente, han sido los propios empresarios que no han tenido una conducta adecuada en lo legal, en lo formal ni en lo informal ni siquiera en consideración con la comunidad y eso ha hecho que en estos últimos años se haya puesto en riesgo su negocio. Es como si nosotros hoy día nos hiciéramos cargo del engaño que sufrieron todas las personas y los ciudadanos que compraron departamentos en Bellavista, cuando fueron engañados por la inmobiliaria, lamentablemente no es nuestra responsabilidad, entonces, ojo en traspasar la responsabilidad lamentable que estén sufriendo 10, 20 o 24 trabajadores, pero no es responsabilidad nuestra, es responsabilidad del locatario, del empleador en este caso, quien no ha sido capaz de cumplir con la legalidad y con lo que las Ordenanzas aquí imponen.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Además quiero hacerles un comentario, tengamos cuidado con caer nosotros en arbitrariedades, en el sentido que los acuerdos entre locatarios y vecinos no tienen ninguna legalidad, no tienen ninguna obligatoriedad, no son nada. Como no son nada y no existen, a pesar que pueden estar escrito, el día de mañana nosotros no podríamos cancelar o clausurar una patente por incumplimiento de un compromiso de buen funcionamiento, esas no son las razones por las cuales se clausuran o no los locales, los locales tienen razones bien concretas para clausurar, entonces además, cuando uno empieza un proceso tienen que sacarle un parte, esperar 30 días, porque le damos 30 días para regularizar y después tiene que sacar otro parte y después 30 días, y tiene que llegar después casi a demostrar. Acuérdense que aquí incluso ellos comprometieron otra propiedad, tenían una puerta que no estaba declarada y por la cual pasaban al local de al lado, ahora si los socios me vienen a decir que era el socio que se fue el que hacía todas las maldades y que ellos no sabían. Está bien, planteémoslo para la próxima semana, espero tener todos los antecedentes.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbdda22b6759



EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GONZALO LIZANA: En estas mismas condiciones habrían 3 de las 4 patentes que se someten a votación. Dos de la misma empresa y otra de don Felipe Olhberry para que quizás esta misma consideración se tenga con esas otras dos patentes.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Las otras patentes están en la misma situación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Hay una que está en Loreto 480, otra en Buenos Aires 230.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Les propongo que terminemos el proceso con las 3 y que posterguemos los 3 puntos, prefiero actuar sobre seguro, cada uno puede votar después en conciencia, pero tengamos toda la información sobre la mesa. ¿Les parece?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Mi única preocupación es una patente que es de supermercado de alcohol que está en el punto 5.

EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GONZALO LIZANA: Esa está en condiciones de ser votada en este momento.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Esa no tiene relación con las otras, en el punto N° 5 dice "Aprobar la reconsideración de renovación", eran dos patentes, una la 4-511451, clasificación Supermercado de alcohol, que está ubicado en Avda. Recoleta 2746.

La otra era la que se está proponiendo en las mismas condiciones, postergar la 4-511486 clasificación Diurna y Nocturna ubicada en Buenos Aires 230, estas dos fueron no renovadas por el Acuerdo 122 del 12 de julio del 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Esa la postergamos.

EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GONZALO LIZANA: Lo que pasa es que la de Buenos Aires es la vuelta que tiene este contribuyente en esa manzana, por eso tiene patentes con distintas direcciones, Onaci o Felipe Olhberry, y la única que estaría en condiciones de ser votada ahora es la del supermercado.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: O sea, no sé, porque me da la sensación de que me quieren pasar gato por liebre.



LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Señor Alcalde Daniel Jadue, no pues, si vamos a vivir así.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Por lo mismo, propongo que lleguen todo los antecedentes la próxima semana que votemos, cada uno votará como estime conveniente.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Piense, Alcalde que son 3 patentes, cómo vamos a clausurar las 3 y la gente, el trabajo, independientemente de que los errores son de los empresarios, todo lo que usted quiera, pero tendrán que aprender la lección, también ellos tienen problemas personales. Uno de ellos creo que tiene un hijo con cáncer, se ha visto afectado, pero hay que ponerse a veces en los zapatos del otro y rayarle bien la cancha al contribuyente, o sea cumple o no sé.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Y quién se pone en el lugar de las personas que no duermen durante toda la semana? Incluso sería más flexible si fuera como antes, cuando se carreteaba viernes y sábado, pero después fue jueves, viernes y sábado y después fue miércoles, jueves, viernes y sábado, y hoy día abren semana corrida.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Pero, habrá que modificar eso.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señores Concejales les pido por favor que todos tomemos conocimiento cabal de las leyes, hay cosas que nosotros no podemos modificar. A mí me encantaría modificar la ley en términos de poder definir los horarios. Providencia tuvo una experiencia bien brutal cuando trató de regular, porque en este país, gracias a la Constitución que tenemos, les recuerdo que la propiedad privada y la iniciativa privada tiene preminencia absoluta sobre el bien común. Entonces, allá también trataron de ordenar a las botillerías y a todos los locales, poniéndoles un horario que fuera coherente, que fuera consistente con la comunidad. ¿Y que hicieron los locatarios? Demandaron a la Municipalidad y les ganaron. Si no es legal, en esta Constitución el bien común le da lo mismo a todos los que la defienden, entonces, vamos a tomar la decisión como Concejo, yo en particular veo muy difícil que yo vote a favor de una patente como ésta, porque además yo ya empeñé mi propia palabra con la comunidad varias veces en conversaciones con esta empresa y no cumplieron no solo una vez.

Entonces, vuelvo a decirlo: ¿les parece que la próxima semana tomemos una decisión definitiva? Y, es más, habrá acciones legales que vengan es cierto, pero yo prefiero que sea la justicia la que valide el abuso y no nosotros, pero veámoslo, si estamos dispuestos todos a darle una oportunidad o si mayoritariamente

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validar/DocDigital.php>
Código: 167dbdda22b6759



este Concejo se pronuncia en esa dirección, yo lo respetaré completamente, posterguemos los dos puntos hasta la próxima semana.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Solo para efectos de que quede claro en el acuerdo, entonces, no se renueva la de Loreto 460, la de Buenos Aires 230 y la de Loreto 480, es que son 3 puntos distintos.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No es que no se renueven, estamos tomando una semana más, esperando más antecedentes.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Se posterga la definición, entonces.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Someto a consideración la postergación indicada.

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 169

“Aprobar Postergar la Reconsideración de Renovación de las Patentes de Alcohol que se individualizan, en consideración a que el Concejo Municipal requirió a la Dirección de Administración y Finanzas mayores antecedentes relacionados con la opinión de la Junta de Vecinos, teniendo en consideración que la Ley N° 21.487, de fecha 02 de septiembre de 2022, prorrogó nuevamente la vigencia de los Directorios de las Juntas de Vecinos.

Estas patentes se encuentran en estado de No Renovadas, mediante Acuerdo N° 11, de fecha 18 enero de 2022, promulgado por Decreto Exento N° 115, de 26 enero de 2022, y Acuerdo N° 122, de fecha 12 de julio de 2022, promulgado por Decreto Exento N° 1181, de 21 de julio de 2022”.



ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	LETRA
4-511320	Censurado ley 19628	OLHABERRY OVALLE BENJAMIN	LORETO 460	I
4-511486	76.088.266-K	SOC. COMERCIAL O.O.S. SPA	BUENOS AIRES 230	C

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Ahora se va a someter a consideración del Concejo la Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511451, clasificación Supermercado de Alcoholes ubicado en Avda. Recoleta 2746, o sea el Santa Isabel de aquí al lado.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: De acuerdo a los antecedentes proporcionados a través de correo electrónico, de 07 septiembre de 2022, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, someto a consideración para consultas y observaciones la patente de alcohol Rol 4-511451, clasificación Supermercado de Alcoholes, ubicada en Avda. Recoleta 2746.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la renovación de la patente de alcohol Rol 4-511451, clasificación supermercado de alcoholes ubicado en Avda. Recoleta 2746?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 167dbdda22b6759



ACUERDO N° 170

“Aprobar la Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511451, clasificación Letra P) Giro Supermercado de Alcoholes, al contribuyente Cencosud Retail S.A., Rut 81.201.000-K, con domicilio en Avenida Recoleta N° 2746, a contar del 2° semestre 2022, en consideración a que el contribuyente dio cumplimiento a las exigencias establecidas en el Artículo 4° de la Ley 19.925.

Esta Patente se encontraba en estado de no renovada por Acuerdo N° 122, de fecha 12 de julio 2022 promulgado por Decreto Exento N° 1181, de 21 de julio de 2022.

Para la Reconsideración de Renovación el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N° 394, de 24.08.2022, de la Dirección Jurídica, Memorándum N° 575, de fecha 01.09.2022, de la Dirección de Control y Memorándum N° E-36, de 06.09.2022, de la Encargada del Departamento de Patentes”.

6.- APROBAR OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL GIRO CABARET CLASIFICACIÓN LETRA D) DE LA LEY 19.925, AL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD COMERCIAL O.O.S. SPA. PARA FUNCIONAR EN CALLE LORETO N° 480

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Teniendo presente el correo electrónico de fecha 07 septiembre de 2022, del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré, corresponde tratar el tema aprobar Otorgar Patente de Alcohol Giro Cabaret clasificación Letra D) de la Ley 19.925, al contribuyente Sociedad Comercial O.O.S. SPA. para funcionar en Calle Loreto N° 480.

De acuerdo a lo que hemos discutido, esta patente quedaría pendiente para la próxima sesión.

Someto a consideración la postergación indicada.

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 171

“Aprobar Postergar la Solicitud de Patente de Alcohol Giro Cabaret Letra D) Art. 3° de la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas al contribuyente “Sociedad Comercial O.O.S. SPA”, Rut 76.008.266-K, para funcionar en Calle Loreto N° 480, Recoleta, en consideración a que el Concejo Municipal requirió a la Dirección de Administración y Finanzas mayores antecedentes relacionados con la opinión de la Junta de Vecinos, teniendo en consideración que la Ley N° 21.487, de fecha 02 de septiembre de 2022, prorrogó nuevamente la vigencia de los Directorios de las Juntas de Vecinos”.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Concejal Fares Jadue, por favor dé continuidad al Concejo.

(Se retira el señor Alcalde Daniel Jadue).

7.- INCIDENTES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Algún Concejal o Concejala en este punto de Incidentes desea tomar la palabra?

7.1. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- Homenaje a vecino democratacristiano fallecido.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbddaz2b6759



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbdda22b6759



LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera tomar esta tribuna para rendirle un homenaje a mi camarada Alberto Morales González, que nos ha dejado. Quiero hablar de cómo era él y hacerle un reconocimiento como camarada, un hombre ciento por ciento entregado a su Partido, que era su familia, con convicciones, consecuente, luchador, dispuesto, querido transversalmente, respetado, porque ayer su velatorio fue hermoso, gente iba y venía de todos los lados, de todos los lugares. Entonces, creo que él se merece este homenaje igual al que le vamos hacer hoy día cuando vaya al crematorio y recalcar que su familia era la Democracia Cristiana, y murió con la bandera al tope como buen democratacristiano, porque el domingo, estando súper mal, lo fueron a buscar y votó, y ese compromiso es digno y admirable como camarada. Respetuoso, siempre dispuesto a donde lo mandaran, donde le pidieran, ahí estaba, por eso le quiero hacer este reconocimiento a don Beto, que descanse en paz, que el Señor lo reciba en su Santo Reino y ojalá muchos democratacristianos seamos como él, de convicción, y que le sigamos sus pasos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias
Concejala.

7.2. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- Condolencias a familia de vecino fallecido.
- Valoración de esfuerzo de Corporación de Deportes para diversificar oferta en Bellavista.
- Comisión de Deportes para conocer hoja de ruta en el área.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Sumarme a las condolencias a las familias de don Alberto, El Beto Morales, así lo conocemos nosotros como El Beto, tuve la oportunidad de conocerlo hace muchos años, es sensible su partida, muy temprano a mi parecer y mi gusto, así que me sumo a esas condolencias.

También valorar el esfuerzo y la dirección que está tomando nuevamente post pandemia la Corporación de Deportes, respecto de encontrar y buscar las inversiones necesarias para poder diversificar la oferta deportiva que se está generando en Bellavista, creo que va a ser notable de alguna manera el aporte y

esta capacidad de poder ofertar mayor cantidad de disciplinas deportivas a la comunidad, creo que es brillante.

Para el último martes de septiembre, como estaba por acuerdo llamar a Comisión de Deportes para que el señor Director y la Administración nos entreguen los elementos suficientes de la hoja de ruta que han diseñado para el próximo año.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejal Cristian Weibel.

7.3. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Agradecimientos al señor Alcalde por facilitar buses para celebración “Pasamos agosto”.
- Retiro de paradero de Colonia con Einstein.
- Pastelones en vereda de calle Dora.
- Venta de productos desde vivienda.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quiero agradecer al Alcalde Daniel Jadue por facilitarme los buses el miércoles pasado, donde yo celebré “Pasamos agosto con flores”, toda la buena disposición, quiero darle las gracias a él y a los choferes.

Lo otro son unos reclamos que tengo, nuevamente quiero reiterar el retiro del paradero que está en Colonia con Avda. Einstein, que no presta ninguna utilidad, al contrario.

Las veredas de los 4 pastelones de calle Dora, que hace rato que lo estoy solicitando.

Me llegaron unos correos de unos vecinos de Víctor Cucuini 219, es una vivienda que atiende por la ventana, a partir de las 18 horas vende y no tiene patente, ya tiene dos partes y con denuncia al Tribunal, y la señora se llama Estrella, ella abre de las 18:00 en adelante. Entonces, a esa hora no andan los inspectores, entonces lo elude, me gustaría saber qué pasa con esta señora, porque hay reclamos,

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbdda22b6759



se ha hecho por el Departamento nuevo donde está la señora Elda Fazzi, y la señora persiste en esto. Me gustaría saber una respuesta, qué pasa con ese lugar, porque han dicho que no pueden clausurarlo ni nada porque es vivienda, pero como atiende por la ventana y en la tarde saca un toldo y sigue con su negocio, me gustaría tener una respuesta ya que estamos tan estricto con todo, me gustaría saberlo.

Eso es, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejala.

7.4. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Emocionante lanzamiento de Mil Guitarras para Víctor Jara.
- Invitación a participar en Carnaval Dieciochero.
- Saludo a comunidades educativas por Semana de Multiculturalidad.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Buenos días a todos y todas.

Quería mencionar que este sábado, junto al Concejal Fares Jadue y la Concejala Silvana Flores, estuvimos presentes en el emocionante lanzamiento de Mil Guitarras para Víctor Jara, un homenaje en su versión N° 10, donde estuvieron participando cantos ciudadanos, los guitarristas. Estuvimos presentes y es muy emocionante el homenaje que se hace cada año a Víctor Jara.

Por otra parte, invitar a nuestros vecinos al Carnaval Dieciochero, que inicia el 16 de septiembre. Ojalá puedan participar todos nuestros vecinos, es una fiesta que se ha desarrollado antes de pandemia muy familiar, muy tranquila, así que invitar a todos nuestros vecinos que puedan participar de este carnaval.

Por último, enviarles un saludo a todas las comunidades educativas que han hecho la invitación a participar de sus fiestas tradicionales, a las Semanas de Multiculturalidad, y que han sido un trabajo de todas las comunidades de funcionarios, profesores, los equipos directivos, asistentes de la educación, así que enviar un saludo de agradecimiento y felicitaciones por el trabajo que desarrollan para presentar a sus apoderados con toda la comunidad.



Eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala.

7.5. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Felicitaciones a Departamento de Salud por seminario.
- Agradecimientos por invitaciones a celebración de Fiestas Patrias.
- Invitación a participar en Carnaval Dieciochero.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buenos días Presidente, Concejales, Concejales.

Quiero sumarme a las palabras que dio en un inicio el señor Alcalde Daniel Jadue con respecto al Seminario de Salud, fue amplia la convocatoria. Qué importante saber que estamos en la vanguardia de tener un modelo de Salud ejemplar, que se transmitió en vivo, donde tuvo altísima convocatoria. Felicitar desde ya al Departamento de Salud.

Agradecer a los Cesfam, a los colegios que nos están invitando a las celebraciones de estas Fiestas Patrias, ponerme a disposición para poder asistir, agradecer todo este espacio cultural y educativo que se están abriendo a nuestras comunidades.

Sumarme a las palabras de la Concejala Karen Garrido respecto a la invitación a nuestros vecinos y vecinas a este Carnaval Dieciochero, es importante reencontrarnos nuevamente ir a disfrutar en familia, decirle a la comunidad recoletana que tiene que llevar un papel de residencia o un papel de luz o agua, para que su entrada le salga más barata, los niños y adultos mayores entran gratis. Así que invitarlos a todos con harta fuerza para que vamos a disfrutar de este Carnaval Dieciochero.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas Gracias, Concejala Joceline Parra.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 167dbdda22b6759



7.6. Planteamiento del señor Concejal Felipe Cruz:

- Saludo de Fiestas Patrias para los/as recoletanos/as.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Desearle a toda la comunidad, a todos los vecinos de Recoleta, a nuestros colegas, a todos los funcionarios de esta Municipalidad que pasen unas felices Fiestas Patrias. Es una fecha importante para nuestra patria en general, para los chilenos, pero en particular diría, tras varios años de tensión, hemos vivido un estallido social, que por cierto ha traído bastante tensión a nuestra vida diaria, una pandemia que provocó muchas muertes, mucho sufrimiento y que todavía sigue provocando, con menos fuerza, pero igualmente impactando en la calidad de vida de nosotros, creo que es importante que ojalá estos días de festividades podamos reencontrarnos con nuestras familias, con nuestros amigos, con nuestros vecinos y tratar de respirar un poco, de estar en paz, no sé tomarnos un respiro y poder seguir avanzando en este camino difícil que nos ha tocado estos últimos años para nuestro país.

Un abrazo para todos, muchas gracias presidente.

7.7. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- Saludo de Fiestas Patrias para los/as recoletanos/as.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Desearle a todo los recoletanos unas felices Fiestas Patrias, en armonía, junto a su familia, y a todos ustedes mis colegas presentes también hartas felicidades, y viva Chile.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala.



7.8. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Saludo al lanzamiento de Mil Guitarras para Víctor Jara.
- Invitación a participar en Carnaval Dieciochero.
- Despedida a vecino fallecido.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Me hago parte de los llamados, quiero saludar muy especialmente la actividad de lanzamiento de Víctor Jara Mil Guitarras. Decirles a los vecinos que es el 1° de octubre, en la Plaza La Paz, que va a ser una jornada muy especial, muy bonita, de mucha reflexión, porque Víctor Jara además de ser artista es una figura que nos llama a la reflexión, especialmente en este mes tan sensible, en el Mes de los Derechos Humanos. Quiero saludar que el señor Alcalde Daniel Jadue haya hecho una actividad con los funcionarios, es importante traer la memoria a nuestro país, no se puede olvidar que un país sin memoria, como dicen por ahí, no tiene historia, es importante que sanemos esas heridas para seguir caminando.

Quiero invitar a los vecinos al Carnaval Dieciochero va a estar con una parrilla bien entretenida. Retomamos nuevamente la actividad de este Carnaval en el Estadio de Recoleta, así que aprovechemos, comparto que hemos estado encerrados, que hemos estado viviendo situaciones complejas, por lo tanto, esta comuna puede tener un espacio para el descanso, para la diversión, para estar en familia.

Por último, quiero muy especialmente adherir a las palabras de despedida del compañero Beto Morales, siempre sostuve de manera personal una relación muy cordial con él, una persona de verdad muy solidaria, muy respetuosa. Lamento mucho su partida, me enteré muy intempestivamente de su situación, fue una situación de un momento a otro, bien grave, y entregarle mis condolencias de manera muy especial a su partido y a su familia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Dicho esto, si no hay más palabras, damos por terminada nuestra Sesión Ordinaria N° 30 del Concejo Municipal, a las 10:25 horas.

LESM/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 22/09/2022
09:34:20 CLST

Alcalde

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 22/09/2022
09:50:10 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **167dbdda22b6759**